



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 20/06/2024

No. RUC 16458

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ARGÜELLO GUERRA EFREN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.8/2C.27.4/003713/2024

Periodo: DEL 14/06/2024 AL 14/06/2024

Lugar: MPIO. DE ZINACANTEPEC Y ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

Objeto de la Comisión:

Se realizó operativo forestal en coordinación con SEDENA, GUARDIA NACIONAL, en el Municipio de Zinacantepec y Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Síntesis:

El 14 de junio del 2024, PROFEPA, en Coordinación con SEDENA, G.N., se realizó operativo forestal en combate a tala, iniciando en punto de reunión con SEDENA en paraje "La Puerta", Mpio. Zinacantepec, trasladándose el personal a localidad Los Pinos, municipio de Almoloya de Alquisiras con el objeto de cumplimentar orden de Inspección ME0090R2024 al aserradero denominado Alejandro Mendoza Flores". Derivado de la inspección al CAT se procedió a la Clausura Total Temporal del Aserradero por excedente en documentación de Pino 1,274 m3 y excedente en producto de cedro de 6.3 m3.

Conclusión:

Se dio cumplimiento a la orden de inspección ME0090R2024 al aserradero denominado Alejandro Mendoza Flores". Derivado de la inspección al CAT, se procedió a la Clausura Total Temporal del Aserradero por resultar en el cuadro de balance excedente en documentación de Pino de 1,274 m3 rollo y excedente en producto de Cedro b. de 6.3 m3 rollo. Ubicado en las coordenada geográfica LN 18°49' 5.5" LW 99° 53' 53.8", municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Resultados Obtenidos:

Se dio cumplimiento a la orden de inspección ME0090R2024 al aserradero denominado Alejandro Mendoza Flores". Derivado de la inspección al CAT, se procedió a la Clausura Total Temporal del Aserradero por resultar en el cuadro de balance excedente en documentación de Pino de 1,274 m3 rollo y excedente en producto de Cedro b. de 6.3 m3 rollo. Ubicado en las coordenada geográfica LN 18°49' 5.5" LW 99° 53' 53.8", municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Contribución:

Con la realización de inspecciones a los centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales se verifica que se encuentren legalmente establecidos y cumplan con los términos y condicionantes de la autorización expedida por la autoridad competente.

Atentamente

Atentamente

EFREN ARGÜELLO GUERRA

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.